



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 11 DE JULIO DE 2017**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sra. Flox Ben (AM)
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)
Sra. González Jiménez (AM)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herranz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Parras Montoya (CD).
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sra. Romero Rodríguez (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:10 horas del día 11 de julio de 2017, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA



Se abre la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes, bienvenidos al Pleno del mes de julio del Distrito de Ciudad lineal. Este mes no deberíamos comenzar con ningún minuto de silencio ya que, por fortuna, llevamos once días sin que haya habido ningún asesinato machista, pero la semana pasada nos encontrábamos con el terrible suceso de una niña de ocho años muerta a golpes por un familiar, por su tío, he hablado con los Portavoces y consideramos que se merece también un minuto de reconocimiento por nuestra parte, así que si me acompañáis. Muchas gracias.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

Antes de iniciar el Orden del Día quiero dar la bienvenida a Sergio Bravezo, Concejal de Ciudadanos que está entrando por ahí, que no le veamos nadie, pero se le ve, ilumina la sala siempre que entra. Teresa cuando quieras.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de junio de 2017.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Alguno de los grupos tiene, si tú ya lo sé, que soy así de lista, de los demás, ¿nadie?, vale pues Antonio cuando quieras.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Nada, simplemente es en la página, creo que es en la página 13 del Acta donde aparece en el primer párrafo que es continuación de la intervención con respecto al tema de la proposición de las zonas estanciales desde el 236 al 242 de la C/ Arturo Soria, aparece C/ Alcalá, entonces como no he tenido posibilidad, bueno porque no lo he solicitado, no he solicitado la escucha de la grabación, pues lo que sí pediría es que si se puede modificar por Arturo Soria porque realmente es la C/ Arturo Soria, no tiene nada que ver, además está refiriéndose a unas zonas verdes, estas perimetradas con esos adoquines, con esas piezas de cemento y eso no hay en la C/ Alcalá, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Le comentaba a Teresa, que creo recordar que sí que dijiste C/ Alcalá porque se lo dije a José Luis porque me extrañó, pero claro, que entendimos por supuesto que era Arturo Soria, pero vamos, se modifica sin ningún tipo de problema no te preocupes.

(Oída la grabación de la sesión se comprueba la literalidad de la intervención del Sr. Herrera Jurado en los siguientes términos: "... y luego también como todos podemos comprobar, si paseamos por la C/ Alcalá, las zonas verdes están



perimetradas por una línea de piezas de cemento o adoquines si queremos denominarlo así y algunas de estas zonas verdes precisamente entre el 236 al 242 se ha abierto ese perímetro....” Por tanto no procede rectificación alguna.

No obstante, como quiera que del sentido de la proposición se deduce que el Sr. Herrera se refiere a la C/ Arturo Soria, se procede en este mismo documento hacer constar este extremo).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Primero.- Proponer la asignación de la denominación “Pablo Ráez a la zona verde básica ubicada en el número 9 de la C/ Baterías, el número 1 de la C/ indulgencia y el número 2 de la C/ Juan Pérez Zúñiga.

Segundo.- Dar traslado de la propuesta que precede al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: El pasado mes de marzo, se aprobó en este Pleno llamar a este parque, que ha comentado Teresa, darle el nombre de Pablo Ráez, entonces se ha hecho todo el expediente, se ha consultado con la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes, con la Unidad Técnica de Georreferenciación, con el Departamento de Cartografía, Información Urbanística, nos han dicho que no hay ningún tipo de problema, entonces ahora tocaría volver a aprobar aquí, el elevarlo al Área de Medio Ambiente, ya que es un parque, para que ellos lo llevaran a la Junta de Gobierno.

Entonces yo no sé si queréis decir algo, alguno de los Grupos o pasamos directamente a la votación.

Sr. Herrera Jurado Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Nos alegramos la celeridad con que se ha hecho esta tramitación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues daremos traslado al Área para que lo lleven cuanto antes a la Junta de Gobierno.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad



Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2017/0674221 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se instalen los bolardos arrancados en la C/ Vital Aza esquina a la C/ Lago Constanza.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, en principio es que parece ser que esta esquina de calle tiene mala suerte en este sentido, ya más de una vez se han quitado los bolardos, unas veces con motivos justificados, de hecho tenían permiso del Ayuntamiento, fue con motivo del rodaje de una película, tardaron en ponerlos, fue en el mandato anterior, lo trajimos y se arregló. Esta vez me parece que no hay ningún permiso del Ayuntamiento, porque les pregunté el viernes pasado, estaban por allí los de Madrid Limpio y Verde, habían entrado además aprovechando que no estaban los bolardos, se habían metido dentro de la acera y les comenté si lo utilizaban para eso, me dijeron que no, que le había venido muy bien que no estuvieran para pasar, porque tenían que pintar y hacer alguna serie de arreglos por la esquina, yo pensando que venían a arreglar los bolardos, me dijeron que no, que ese no era su cometido ese día, pero a las dos o tres horas ya estaba puesto uno, de hecho les di la pista que uno de ellos, se ve que un ciudadano civilizado lo puso en uno de los alcorques, pero eran dos, sólo que el otro debe haber desaparecido, o sea que quien los arrancara, si aparecieron por ahí, alguien tuvo el cuidado de tenerlo recogido, pero el otro no aparece por ningún sitio, entonces en ese sentido bueno pues gracias por haber sido rápidos, pero falta otro por poner.

Me comentaban además los de Madrid Limpio y Verde que una buena manera para que, por ejemplo, ellos puedan entrar, es que puedan ser atornillados, dije que yo no tenía ni idea, que no era asunto mío, pero que si alguien lo sabía, podía utilizarlo de igual manera, bueno, lo cierto es que los vecinos se temen que faltando los bolardos, se metan más coches por allí, así que agradecida por la parte que han arreglado, falta uno más, gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, en principio estamos totalmente a favor de la defensa de las áreas de peatones y la protección para que no la invadan los vehículos, lo que sí tenemos que hacer, es a la vista del texto, presentar transaccional porque falta la coletilla “instar al Área o Áreas”, con lo que se quedaría el texto de la transaccional: “Instar al Área o Áreas competentes solicitando que se instalen los bolardos arrancados en la C/ Vital Aza, esquina a la C/ Lago Constanza”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tendrías que decir si aceptas la transaccional.



Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí es culpa mía, ha sido un despiste, con lo cual acepto.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada que añadir.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si admiten la transaccional, solamente decir una cosilla respecto a una proposición que presentó el Partido Popular y que tiene que ver con bolardos, el mes pasado, el arreglo de la acera de la C/ Vital Aza, que había un hundimiento, ustedes presentaron una transaccional, pues ahora que se ejecute la transaccional porque faltan los dos bolardos, han arreglado el hundimiento pero faltan los dos bolardos, nada más que eso y por supuesto, sí apoyamos la transaccional.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Volveremos a reclamar los bolardos al tiempo que mandamos esta, y así ya, que vengan con el camión para todo.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 4. Proposición nº 2017/0674302 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de esta Junta o el Área correspondiente se proceda a la instalación de cambiadores para bebés en los servicios del Parque Calero.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo, esta es una proposición que hemos recogido a través de las redes sociales, había una petición en este sentido y nosotros nos ofrecimos a traerla al Pleno, aclarando que éramos Vocales Vecinos, para que luego nadie nos acuse de apropiarnos de ideas que salen por las redes sociales, nos dijeron que sí, que encantados, y es tan sencilla como eso, que en los servicios del Parque del Calero se instale un porta-bebés, porque parece ser que no lo hay, entonces en la época de cine de verano y demás, pensamos que es algo que puede ser útil, nada más.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, gracias por la proposición, todo lo que sea facilitar la tarea a los papás, a las mamás, abuelos, abuelas, y tíos y tías, que también nos hemos tenido que encargar de estas tareas. Está en presupuestos para el año 2018 esta actuación, siempre y cuando no surja alguna otra prioridad de mucha más urgencia.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me parece una propuesta muy adecuada.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, por supuesto vamos a apoyarla, porque bueno, como han dicho los compañeros anteriormente, creo que es idóneo, es adecuado que cuenten los baños con esos cambiadores.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No, simplemente aclarar, que he entendido que estará para los presupuestos del próximo año. ¿Es así?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: 2018, sí.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vale, nada más.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad

Punto 5. Proposición nº 2017/0674478 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que en el Parque Calero se instale un circuito de calistenia para uso y disfrute de todos los vecinos del Distrito.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes a todos y daros las gracias por la asistencia y sobre todos a los fieles que vienen siempre.

La idea de esta propuesta, hoy Pablo Soto anunciaba que de las 206 propuestas que se han hecho en los Presupuestos Participativos, 164 están en marcha, o en expedientes de contratación o de licitación, que sería el 80% de estas propuestas que salieron en Presupuestos Participativos, no sé si el Street Workout de nuestro Distrito está ya presupuestado, licitado, dentro de ese 80% o es del 20% restante que queda.

¿Qué ocurre?, cuando proponíamos el tema de la calistenia, es que hay dos diferencias fundamentales, voy a leer un poco lo que es la calistenia, y luego lo que es Street Workout.

La calistenia es un sistema de ejercicios físicos que usa únicamente ejercicios de peso corporal en suelo, o en diferentes equipamientos, a través de barra fija o anillas y el Street Workout es una disciplina deportiva centrada en el desarrollo de la fuerza que se practica usando equipamiento público habitual de plazas y zonas deportivas, usando rutinas de repeticiones de ejercicio y dificultad progresiva, esto puede ser desde un banco, una mesa, o cualquier tipo de mobiliario que haya en un parque, hoy en día en todos los parques hay algún tipo de equipamiento deportivo que se utiliza para hacer ejercicios, con lo cual, creo que si se va a hacer un Street Workout y no va calistenia, por eso os he pasado a todos unas ciertas imágenes para que veáis y si habéis tenido tiempo



de ver en Internet que la calistenia es hoy en día un sistema de barras muy complejo que está de moda, lo utilizan mucho los jóvenes, en muchas playas de España y en plazas se está utilizando, y creía que era interesante, o bien que se pusiera una zona específica, o bien si en el Street Workout de nuestro Distrito hay una zona dentro de eso, o qué tipo de equipamiento va a llevar, si son diferentes, por eso traíamos o proponíamos que hubiera una parte de calistenia, si me dices que dentro Street Workout hay una parte de calistenia como tal, con barras específicas u otra cosa, no es lo mismo, por eso la diferencia y por eso la propuesta de hacer una zona específica de calistenia dentro del Parque Calero porque como bien sabemos, si habéis ido alguno, en el mismo parque de Suances, por ejemplo, hay una zona de Street Workout que no tiene nada que ver con calistenia, son escaleras, son barras, que son de mediana altura, no son de diferentes alturas, simplemente una barra de altura media y bancos de hacer abdominales, eso podríamos llamarlo Street Workout, creo que sería una buena idea que dentro del Parque Calero hubiera una zona específica de calistenia, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si hubiera aquí algún licenciado en ciencias del deporte o algún maestro de educación física, ibais a tener mucho que discutir, porque no estaría de acuerdo con la exposición que has hecho de la calistenia.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, pues más o menos por ahí también. Lo primero decir que íbamos a plantear una transaccional, pero es que no hay por dónde cogerla, entonces creo que no es necesaria la transaccional.

Según la Real Academia de la Lengua Española, no sé de dónde has sacado esa definición, la calistenia es el conjunto de ejercicios que conducen al desarrollo de la agilidad y fuerza física. Entonces yo he buscado, por curiosidad, las fotos que habéis puesto en la proposición, dos fotos, y he buscado, en el buscador, he puesto aparatos de Street Workout, y han aparecido esos dos en una página en la que hablaba de equipamientos urbanos de Street workout /calistenia, no había diferenciación; he buscado más, porque yo no soy licenciada en ciencias del deporte, pero buscando fácilmente se encuentra que ambas son distintas disciplinas que consisten en que su diferencia, básicamente, es en el estilo, la práctica y la forma de uso del propio peso corporal para realizar entrenamientos de fuerza, el peso corporal es la principal fuente de resistencia para alcanzar cualquier objetivo en ambas, es cierto que en el Street workout habla de cualquier mobiliario urbano, me suena un poquito a broma, no sé, porque esta proposición me plantea un mar de dudas, una duda es si es una broma, porque si en los Presupuestos Participativos se plantea una propuesta de Street workout y se van a usar las mesas y las sillas y lo que ya está puesto, no sé qué coste tienen y que propuesta es, sin embargo el Street workout usa esas mismas barras y de hecho está la página donde he podido ver las imágenes, esas mismas barras, usándolas de una forma u otra es Street workout también, no sé



si es que no han consultado la página de DECIDE, a lo mejor, que yo me ofrezco a ello, y a partir de hoy ya están el estado de ejecución de los proyectos, vale, pues ahí está, se acaba de publicar que están estado de contratación este proyecto en concreto y bueno a mí, si es que, si los hubiera votado me tendrían que explicar esta propuesta muy mucho, esta proposición, porque no la entiendo, no la entiendo para nada.

Ambas disciplinas conllevan aparatos, si se quiere, pueden conllevar esos aparatos que has citado, barras paralelas para hacer flexiones, pero la calistenia también se puede hacer sin nada, sin nada, se pueden hacer flexiones, sentadillas, gimnasia de toda la vida y es eso, vale, entonces, no sé, gracias por la capacidad de sorprenderme, pero no sé si es lo más deseado por sus votantes, y se abren una infinidad de preguntas, no sé si es que no han participado en el proceso de Presupuestos Participativos y se perdieron esa propuesta, que es una de las más sonadas, no sé si es despiste, si es falta de interés, no sé, o es que quieren dos, porque si le mandamos esto al Área igual se lían y quieren dos, dirán ¿querrán dos?, quizás se han confundido y no querían una proposición querían una pregunta, tampoco sé si no lo han leído en la prensa, que ya está, ya lo pueden encontrar en los medios, ya están en ello, igual ha sido sólo un fallo de saber retirarla a tiempo, se pueden retirar las proposiciones ya en la Junta de Portavoces, y me parece que se puede retirar, si ha sido un error se retira y no pasa nada, yo lo digo por el futuro, tampoco sé si es que es una reivindicación de la lengua española frente a anglicismos es que me resulta muy curioso, no lo entiendo, pero bueno son preguntas, que esta me parece que era sin debate, yo se las dejo a modo de reflexión, he aprendido que es calistenia, más o menos, pero las demás las lanzo así, y lo último ya, es que no sé si se plantean que a partir de ahora las proposiciones del año que viene o las siguientes van a ser las aprobadas en los Presupuestos Participativos, ¿vamos a tener que refrendarlas aquí?, no tiene ningún sentido, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente informar que bueno desde el Área nos dicen que ya se está tramitando el proyecto, que incluye la instalación de un circuito de calistenia en el Parque Calero, porque es verdad que las barras son las mismas, te decía lo del licenciado en ciencias del deporte porque yo la primera que oí está esta palabra se la pregunté a mi hijo y me dijo: “pues nada mamá, sentadillas, flexiones, abdominales, y ya cuando estás un poquito desarrollado, pues barras paralelas para subirte y hacer un poquito más de fuerza”, por eso es por lo que te decía antes eso.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente en la Junta de Portavoces y después de aclararnos, por lo que veo no adecuadamente lo que era la calistenia porque yo, en principio, debo reconocer que por el nombre me sonaba como una flor exótica o algo así, pero no, parece ser que es prácticamente lo mismo que este otro Street workout o algo así y entonces pues después de la disertación de Marina tampoco nos queda demasiado clara la



cosa, parece ser que no hay una diferencia básica por lo que ha comentado Yolanda, por lo tanto, pues si ya se va a hacer algo, entendemos que es suficiente con lo que se va a hacer y que están incluidas las dos cosas, por lo tanto, sí realmente no vemos el sentido de la proposición, muchas gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, bueno, dos cositas: La primera, si uno se mete en la página web www.ngstreetworkout.com precisamente tiene un artículo que dice que es Street workout y que no es, y precisamente entre las cosas que dice que no es Street workout es la calistenia, dice: *“Primero como requisito vamos a ver algunas definiciones de otras disciplinas cercanas al Street workout, así podemos intentar fijar los límites entre unas y otras que a veces están un poco confusos”*, entonces habla de la calistenia, de la gimnasia deportiva, del cross-feed, aquí hay una serie de disciplinas deportivas o disciplinas físicas diferentes, por lo tanto, entendemos que no tiene nada que ver o que no tendría, en base a esto, claro sería un debate largo en el que a lo mejor tendríamos que tener algún experto en educación física, pero entiendo que quienes están escribiendo en esta página, no le voy a dar una rigurosidad absoluta, pero creo que si escriben e intentan diferenciar entre las dos disciplinas en una página web, que además se dedica al Street workout, y que intenta diferenciar lo que es el Street workout y lo que es la calistenia como disciplina similar, pero no idéntica, entonces yo creo que estaría más en la línea de lo que propone Ciudadanos y que además incluso todos dijimos que en principio se iba a apoyar esta proposición y que incluso iba a haber una transaccional.

Luego, por otro lado, entiendo que en los Presupuesto Participativos hay una proposición para crear un circuito de Street workout, que además, entre otras cosas, no sería ni necesario porque el Street workout, salvo que haya una señalética no necesitan aparatos de ningún tipo y en cambio la calistenia sí, según lo que yo he estado viendo porque a mí me ha pasado igual, yo veo la calistenia y digo ¿esto qué es?, a unos les parece una flor a otros les puede parecer una enfermedad rara.

Y luego por otro lado, el tema de las proposiciones que se presentan en este Pleno, una cosa son las propuestas que se hagan en los Presupuesto Participativos y otra cosa son las proposiciones que se hagan en este Pleno, no creo que solamente se vayan a tener en cuenta las propuestas presentadas en los Presupuestos Participativos y no las que se hayan presentado en estos Plenos, muchas gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Marina, evidentemente, sí que me leí las propuestas de Madrid Decide y aquí las tengo, la del parque del Calero, el Street workout, y cuando habla de calistenia habla para adultos de la tercera edad, si una persona de la tercera edad se pone hacer calistenia te aseguro que la tenemos que llevar al



hospital directamente, porque dice: “instalaciones deportivas diversas como parques infantiles, de ejercicio de calistenia para adultos de la tercera edad”. Cuando lees la propuesta del Street workout, te digo, el Street workout es cualquier ejercicio que se haga con el cuerpo en un mobiliario urbano, no necesariamente tienen que ser las barras específicas de las que yo hablo, entiendo, que si dentro de los Presupuesto Participativo y dentro del proyecto, nos dice la Sra. Concejala que hay una zona que está ideada como tal perfectamente para el ejercicio de la calistenia, entiendo, que si lo dice seamos todos conscientes de que no vamos a duplicar una instalación deportiva cuando ya está, perfecto, pero si leo lo que pone del Street workout y su definición y veo lo que es la calistenia, y después leo lo que está previsto dentro de Madrid Decide cómo Street workout, que puede ser desde un banco para hacer abdominales, una polea y poco más, mantengo mi propuesta de que se haga algo que es específico para la calistenia, un circuito donde la gente pueda practicar una tendencia que es todo definible como trabajo de ejercicio físico en la calle, ¿qué pasa?, que la diferencia de la calistenia es que lleva una serie de barras, aros y un circuito específico para ir progresivamente trabajando el cuerpo, y es lo que pedíamos, no queremos ponernos medallas, ni queremos duplicar propuestas de los Presupuestos Participativos, simplemente queremos dotar al Distrito de algo, que seguramente, los jóvenes de este Distrito, que son muchos, verán como positivo porque es una cosa que está en auge, la gente cada vez va más a los gimnasios, hace más deporte al aire libre, tenemos buen tiempo, es más, si lees el Presupuesto Participativo, dice evita los escándalos, el vandalismo, el “botellón”, de lo que tanto habla Alfredo y yo, a veces, entonces los jóvenes del Distrito, pues es un estímulo para hacer deporte, entonces por eso lo que nosotros pedimos es una zona específica dentro del parque Calero donde haya un Street workout?, no donde haya un parque de calistenia, simplemente, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Estaba mirando a ver ejercicios de calistenia, porque claro, lo que tú estabas diciendo ahora con la gente mayor serían aparatos geriátricos, no sería calistenia. Desde el Área lo denominan calistenia en vez de usar el término de Street workout. La calistenia se puede hacer desde bien jovencito hasta cualquier edad, y entre los seis ejercicios básicos, pues están la flexión, que no necesitas aparatos, las sentadillas, que tampoco necesitas aparatos, elevación en barra que esto ya cuando tienes un cierto volumen muscular, elevación de piernas, que tampoco necesitas aparatos, puentes que tampoco necesitas aparatos, y parada de manos con el fin de hacer la bandera humana, que eso desde luego, ni tercera edad ni dos años, haya o no haya aparato de calistenia, pero vamos, yo entiendo que el informe del Área, desde luego, va en el orden de que los aparatos que se van a poner en base a esa propuesta de Presupuestos Participativos y que denominan calistenia es el circuito de este Street workout, que es lo que estaba aprobado y además es que así aparece como instalación de circuitos deportivos: Parque Calero, Presupuesto Participativo porque es esa propuesta que se hizo.



Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo no he dicho que las proposiciones no se vayan a aprobar, o que solo se aprueben las de los Foros o los Presupuestos, eso yo no lo he dicho; y segundo, no voy a entrar en ese debate de que es calistenia y que es Street workout porque evidentemente no creo tener más conocimientos de la media y tanto encuentras una página que te diga una cosa como otra que te diga otra, a mi simplemente me choca que las fotos están sacadas de una página en la que se igualan los dos términos, ¿vale?, y simplemente es la diferencia de la forma de uso de la fuerza corporal, del peso corporal, gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues nosotros ante la duda, porque efectivamente también hemos comprobado la misma página, y dice que la federación mundial no hacía ninguna distinción, la distinción la hace Wikipedia, nos vamos a abstener.

Sometida a votación se aprueba por mayoría con los votos a favor de Ciudadanos (3), la abstención del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues aprobamos por mayoría una proposición que ya se va realizar, cosas que pasan en los Plenos.

Punto 6. Proposición nº 2017/0674492 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando la mejora de la señalización, si fuera posible y a criterio de los técnicos, de la prohibición de la circulación y estacionamiento salvo emergencias en la bocacalle junto al Colegio Méjico a la altura de la Avda. de Badajoz, 72 por detrás de la C/ Aristóteles, la mejora de la iluminación de la bocacalle, así como de la acera para evitar caídas a los vecinos.

Sr. García- Quismondo Beas Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos, dar las gracias a los asistentes, en especial dar las gracias a Jaime que está sentado con nosotros que es un vecino de aquí de Ciudad Lineal y por el que traemos esta propuesta, que yo creo que es la propuesta que a todos nos gusta ver, traer aquí y que se vote a favor por todos los Grupos Políticos, porque demuestra que la política útil es esta, es venir al Pleno, discutir sobre un problema que se ha identificado, ya sea por unos vecinos, por una Asociación o por un Grupo Político, y sacarla adelante, en este caso, se daba el hecho que en la C/ Aristóteles, en la Av. de Badajoz a la altura del nº 72, existe una bocacalle, que fuimos a verla, y vimos que efectivamente había vehículos que estaban estacionados, pese a haber una señal donde se prohíbe el estacionamiento de la circulación, la iluminación era



apenas inexistente, está justo al lado del colegio México, y veíamos que podía acarrear algún problema de seguridad, que de hecho los hay, nos consta. Aparte también, la acera estaba bastante deteriorada, con los adoquines sacados y entonces decidimos abordar esos tres problemas porque realmente podemos hacer de esa bocacalle un lugar mejor, la señalización de esta no es un problema, además yo creo que Javier también lo conoce, según hablaron en la Junta de Portavoces y es verdad que la señalización está, pero no se ve claramente, y yo creo que cuando fui había dos o tres vehículos estacionados.

Entonces, simplemente agradecerle de nuevo a Jaime, animar a todos los vecinos que están aquí para que nos sigan contando cosas a todos los Grupos que seguro que estamos encantados de verlo y llevarlo a cabo y nada más. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno por lo que estoy escuchando esa señalización ya está puesta, no es problema de que haya o no haya señalización, es que los conductores no la respetan, entonces, en vista de la información que tenemos, no se ve necesario el revisar la señalización vial, ya que está colocada en la bocacalle.

Para que esta propuesta pueda ser debatida queremos hacer una transaccional y quitando esta parte porque ya la señalización está instalada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Milvia, un segundo antes de que continúes es porque aparte de la información que se os ha facilitado de Concejalía, nos ha llegado otro informe y puede cambiar, entonces sí que comentar que en la información que yo trasladé a los Vocales Vecinos, y además se ve en la foto que mandan desde el Área, se ven perfectamente las dos señales, yo vivo en una calle también con estar dos señales y pasan los coches y no hacen caso, pero no es cuestión de que la señalización este mal. Pero con respecto a los otros puntos, sí que nos dicen desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que esta calle no está en conservación de esta Dirección General, el alumbrado que hay es privado, no es alumbrado público, yo entiendo después de leer los dos informes, entiendo que debe ser alguna calle que sea de servidumbre de paso o algo y no que sea calle pública, entonces lo que vosotros planteáis para una calle, como entendemos, bueno se podría mirar, pero en cuanto a la señalización ya digo que los técnicos, y además vosotros lo decís, a criterio de los técnicos, los técnicos ya dicen que está bien, lo de la iluminación de la calle si el alumbrado que tiene es privado y no público, quiere decir que no corresponde a alumbrado público, tenerlo ahí, y lo único que se podría llevar a debate sería la mejora de la acera, es que tengo ahí de qué hacemos con el segundo punto.

Sr. García Quismondo-Beas Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Ya, la iluminación es un tema que nosotros también



estábamos pensándolo que era esa parte privada, pero también pensamos que quizás en el colegio, la parte del colegio México se podría.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La iluminación que haya del colegio es para alumbrar el colegio eso ya se lo expliqué a Olga en la Junta de Portavoces, tú no puedes poner una farola en un colegio para alumbrar una calle.

Sr. García Quismondo-Beas Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, no, aun así esa parte está bastante oscura.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sería una instalación nueva de elementos de luminarias y correspondería a la CAM, no a nosotros.

Sr. García- Quismondo Beas Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Y respecto a la señalización, está la señalización, lo que pasa es que no es especialmente....

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya te digo, dos señales, y te digo porque es que me pasa a mí en mi calle, tengo igual esas dos señales a los dos lados, que no se puede estacionar, que solamente pueden pasar emergencias, y por ahí pasan los coches a toda velocidad, es culpa de los conductores que no respetan la señalización porque desde luego aquí se ve bien puesta. A lo mejor lo que tenemos que hacer es empezar a mandar a Policía para que vaya sancionando a los vehículos que estacionan, que esa es otra opción, pero la señalización se ve desde luego aquí bastante bien, entonces yo estoy abierta a cualquier posibilidad.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Aprovechemos lo máximo esta propuesta, vamos a intentar dejarla como para conseguir lo máximo, los tres puntos posibles.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que del segundo punto, poco se va a conseguir, es que ahí está la cosa, si no es una calle que esté dentro de las que tengan que tener alumbrado público, entiendo que es la parte privada quien tiene que poner más farolas, porque es suelo privado. Yo de verdad, que el primer punto, ya os digo, por lo menos Ahora Madrid va votar en contra, porque el criterio de los técnicos es que es suficiente, el segundo punto sería totalmente imposible de realizar porque no tenemos ningún tipo de amparo legal para actuar en suelo privado, y el tercer punto sería el que habría que debatir, yo lo digo para a la hora del debate, por eso es por lo que doy toda la información.

Así que yo propondría retirar el segundo punto entero, más allá de la modificación que le había comentado a Olga en la Junta de Portavoces, por la imposibilidad de que la iluminación del colegio se use para alumbrar una calle,



otra cosa es que de refilón la alumbrara, pero yo os propondría la retirada del segundo punto.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada, retiramos el segundo punto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, entonces debatimos sobre el primero y el tercero.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si yo voy a matizar dos cosas y luego le voy a ceder la palabra a mi compañero Luis que conoce bien la zona.

Vamos a ver, simplemente son dos pequeñas críticas, una es a Dani, aquello de que a todos nos gusta traer estas iniciativas para votarlas a favor, déjanos que decidamos lo que vamos a votar a favor, o no, y luego la otra era para la Sra. Concejala, que ha dicho la información que le ha pasado a los Vocales Vecinos, recordarle que los Vocales Vecinos no son el equipo de gobierno y si ellos tienen la información la deberíamos de tener todos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te recuerdo que eso sería si les pasara el informe, si yo cojo y les digo: “Pues en este punto que vais a intervenir vosotros, la señalización está bien, porque así lo han dicho los técnicos”.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Entonces ha sido un problema de semántica porque las palabras han sido, “la información que les he dado a los Vocales Vecinos”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La información que les he dado verbalmente, no les he pasado el informe.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si no les has pasado el informe pues entonces no tenemos nada que decir, y luego en cuanto al tema que nos ocupa le cedo la palabra a Luis que conoce bien la zona.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, únicamente aportar algún dato porque yo he vivido en esa misma calle varios años, entonces lo conozco un poquito, y además mi piso daba a la calle esa, es una calle privada, efectivamente, que pertenece a los propietarios del edificio de la C/ Aristóteles igual que la parte delantera, luego además hay unas tiendas que tienen los almacenes, la salida del almacén por la parte de esa bocacalle con lo cual había allí pues vehículos de carga y descarga que tienen que hacerlo en esa calle y sí efectivamente aparcan coches de forma indebida, eso sí es cierto, encima de las aceras, hay una pequeñita acera que está en unas condiciones pésimas, pero que eso efectivamente no es calle como tal, sino que es propiedad



de los vecinos de Aristóteles y luego hay un problema también de carga y descarga, por la parte de atrás de los locales que hay allí, nada más, eso es lo que quería aportar, gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, casi en primer lugar lo que propondríamos, si es el momento, es la posibilidad de votarlo por puntos, porque alguno de los puntos serían de lógica votarlos, por lo menos por el Partido Popular, a favor.

Luego demás conocemos la problemática de la calle también y es verdad que incluso nosotros habíamos pensado traer una proposición a este Pleno, porque no sabíamos que era privada, de hacer algún tipo de cerramiento de la calle por la entrada indiscriminada de vehículos y las molestias que causan a los vecinos, pero sabiendo que es privada menos mal que no la presentamos.

Entonces simplemente nos quedemos con eso, con la posibilidad de si pudiese votarse por puntos, claro, que se acordase por este Pleno.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tiene que aceptarlo Ciudadanos, la votación por puntos.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si Ciudadanos lo acepta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No sé si quieres añadir algo más, además de contestar a eso de la votación por puntos, ahora sería tu turno, segundo turno.

Sr. García-Quismondo Beas Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No nada más, sólo decirle a Javier que con lo que me refería, es que como en la Junta de Portavoces se había hablado de que había una predisposición de sacarlo adelante no quería decir, por favor que aquí hay que votar a favor lo que traiga Ciudadanos, de hecho, no siempre pasa, la mayoría sí, pero muchas gracias Javier.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Había predisposición hasta que yo he tenido los informes en mi poder y entonces por eso es por lo que quería dar la información, para que todos tuviéramos la misma a la hora del debate y de votar porque me parecía importante.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Decía Antonio tres puntos, entendemos que dos puntos, porque hay uno que no podemos votar.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Ha sido un lapsus.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues a ver, punto uno, espera que voy hacer el cuadro, bueno lees tú el punto uno.

Secretaria del Distrito: El punto uno de la iniciativa de la proposición es, “*mejorar la señalización, si fuera posible y a criterio de los técnicos de la prohibición de circulación y estacionamiento, salvo emergencias, haciendo más visible la prohibición*”.

Sometida a votación se aprueba por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y en voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Secretaria del Distrito: Punto tres: “*mejora de la acera ya deteriorada para evitar caídas de los vecinos*”.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 7. Proposición nº 2017/0676034 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente para que se adopten las medidas necesarias para la remodelación de la escalera ubicada a la altura del número 7 de la C/ José Villena, de manera que no sólo se proceda a la reparación por deterioro de la referida escalera, sino que se proceda a la adaptación de dicho tramo que dé una solución de accesibilidad a las viviendas de ese número.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sra. Presidenta, buenas tardes. La accesibilidad para muchos de nuestros vecinos no es sólo una declaración de intenciones o un modelo hacia el que queremos reconducir nuestra ciudad, es una necesidad, en algunos casos temporales y en otro definitiva, tenemos que implicarnos y dar una solución a estos ciudadanos, implicarnos, no sólo diciendo que estamos de acuerdo, sino actuando y eliminando las barreras arquitectónicas. Desde esta Junta Municipal se debería trabajar en más de un sentido, por un lado se necesitaría un estudio para ver las barreras arquitectónicas que tiene el Distrito y una planificación de actuaciones, este es un proyecto a largo plazo en el que hay que ir trabajando poco a poco hasta conseguir eliminar todas las barreras arquitectónicas de nuestras calles y por otro lado, desde esta Junta, se debería asesorar y facilitar los trámites a las comunidades de vecinos que quieran eliminar las barreras arquitectónicas de su zona, en este punto es donde no se está dando respuesta, o por lo menos no con la rapidez que se debería, hay vecinos que se ven obligados a permanecer encerrados en sus casas por no tener la posibilidad de una solución accesible a sus viviendas.



Hoy traemos aquí una proposición que tan sólo es un punto de los muchos en los que hay que actuar en este Distrito. A la altura del número 7 de la C/ José Villena hay unas escaleras que dificultan el acceso al portal de dicho número no existe ninguna rampa que permita subir con una silla de ruedas, los vecinos de este número de tener alguna dificultad se verían encerrados en sus casas sin poder salvar este tramo por sí solos.

Por todo lo expuesto, solicitamos que desde esta Junta Municipal, se realicen las actuaciones administrativas previas que se consideren necesarias y se proceda directamente por esta Junta, o se inste, si procediese, al Área competente para el acondicionamiento de las citadas escaleras dando mayor accesibilidad a este tramo de calle, y he traído unas fotografías por si las necesitan, ah vale, sí son las mismas.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, en principio totalmente a favor de eliminar barreras arquitectónicas, es una pena que haya que estar en la oposición para empezar a reclamar la eliminación de barreras arquitectónicas, ha tenido que ser este, permite que lo diga Javier, este Gobierno que nos sentimos Gobierno, el que proyecta el Plan Mad-re para accesibilidad a las viviendas, para que la gente no se muera en sus casas sin salir. Es este Gobierno el que está eliminando las barreras arquitectónicas de las calles.

Hay muchas barreras, en este Pleno se ha propuesto, por ejemplo, eliminar la barreras de algo tan importante como es la movilidad en el Metro, pero eso no es competencia nuestra, pero ya sin más y esperemos que los Grupos de Políticos que sí tienen competencia en la Comunidad, en el Consorcio, que les aprieten un poco porque solamente se va a adaptar una estación, pero estamos totalmente a favor, sí tenemos que decir, también le digo a Javier, Portavoz, que todo supeditado a lo que diga el informe, porque esta escalera, igual puede pasar como sea privada o no privada, como no tenemos constancia, prueba de ello es el ejemplo que nos ha dado la Concejala, que nos ha leído un informe, que nosotros no teníamos, pero siempre nos puede decir, hombre, esto es privado o esto dice el Área que no, porque si no, lo entenderás Javier, que venimos aquí a verlas pasar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues como tampoco os he dado este informe, os voy a dar la información que mandan desde el Área.

Cuando hemos mandado la propuesta a Desarrollo Urbano Sostenible, nos dicen que ya han dado de alta el AVISA para eliminar en uno de los lados, me imagino que sea de las fotos que has enseñado la que tiene la escalera más baja, eliminarla, por lo menos una parte, poner ahí una rampa para que sí que puedan acceder y que se va a realizar durante este año, hay que pasarla a votación porque así es el método del Pleno, pero vamos que ya está solucionado.



Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Decirle a Alfredo, que bueno, los que somos nuevos en la política, hemos venido para eso, para intentar quitar barreras arquitectónicas, cambiar las cosas, para que no se hagan las cosas como se hacían antes y desde todos los lados intentaremos apoyar este tipo de medidas.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En primer lugar, decirle a Alfredo que Javier ha estado muy calladito todo el tiempo, no ha dicho nada, entonces yo he estado calladito, no he dicho nada, entonces no sé si es que te has equivocado de nombre, he oído para que Javier lo diga...

Sr. Avia Aranda Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Por los informes.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, vale, que no te entendía por qué iba, yo estoy aquí calladito.

Con el tema de las barreras arquitectónicas, evidentemente vamos a estar siempre a favor y en este caso dijimos que no iba a haber debate, pues nuestro voto será favorable.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Agradecer el apoyo a la proposición y decirle a Alfredo que no sé si conocía el Plan de Agenda 21 y las inversiones que se hicieron para la accesibilidad desde este Plan, no sé si lo conoces, si no, creo que todavía hay algo colgado por Internet.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo que sí que lo conozco, no tiene nada que ver.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí lo conozco, igual que las subvenciones para montar ascensores de la Comunidad de Madrid, que se otorgaron, se dieron y luego se les quitaron y, como dice Yolanda, nada tiene que ver, el Plan Mad-re con lo anterior, y simplemente decir que estamos todos por eliminar las barreras arquitectónicas, pero no solamente desde esta Junta, del Ayuntamiento y de las Comunidades y del Gobierno, porque poco podemos hacer al arreglar las aceras si seguimos teniendo barreras arquitectónicas, para qué queremos la C/ Alcalá arreglada, lisa, sin barreras arquitectónicas, si no puede entrar nadie al ascensor, en una estación sólo, y ahí, amigo Omar, por jóvenes que seáis, tenéis poder de hacer algo.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 8. Proposición nº 2017/0676052 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que instar al Área Municipal competente para que proceda a la reposición de los semáforos



que regulaban el tráfico peatonal y de vehículos en el cruce de la C/ Virgen del Sagrario con la C/ Elfo en aras a la mayor seguridad de los viandantes de la zona.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular:
Muy buenas tardes a todos, ya en este Pleno en alguna ocasión se han traído las deficiencias detectadas en la ejecución y en la planificación de las obras llevadas a cabo en el entorno de la C/ Virgen del Sagrario por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Esta Concejal Presidente, en el Pleno del mes de marzo afirmó que estas obras se realizaban en aras de la seguridad de los peatones y de los vehículos.

Bueno pues con la finalización estas obras en el cruce de la C/ Virgen de Sagrario y la C/ Elfo, se han retirado los semáforos que regulaban esta intercesión produciéndose algunos percances, tal y como demuestran las imágenes que les hemos facilitado. En el Consejo de Seguridad ya se denunció esta situación, como han visto, ha habido algunos vehículos que han invadido las aceras, los servicios de emergencia han tenido que reponer al menos una farola, menos mal que ahora nos encontramos en un periodo que hay poca afluencia de peatones porque nos encontramos en periodo estival, esta zona es confluencia de tres centros escolares y pasan muchos niños y muchos padres por esa zona.

Por ello, hemos traído esta proposición al Pleno, instamos a las Áreas municipales competentes para que procedan a la reposición de los semáforos que regulan el tráfico peatonal y de vehículos en la C/ Virgen de Sagrario con la C/ Elfo en aras de la mayor seguridad de los viandantes de esta zona, muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Me toca otra vez porque la compañera Yoli que era quien llevaba esto, está en el dentista y no pueda hablar, reponte pronto.

El principio, los comentarios que hay de vecinos, de todos, es que la obra ha mejorado la calle, y nos traes unas fotos, de una accidente, un coche que está subido a una acera que se pega contra una farola, eso habría que saber qué consecuencia ha sido si de que hay un semáforo o que no hay un semáforo, si hay un semáforo y un coche se sube a la acera, nos da lo mismo, entonces habría que verlo si verdaderamente ahí hay un paso de cebra y volvemos a la anterior propuesta que había, si hay una señalización y la gente es incívica y se salta el paso de cebra, pues como no le pongamos vallas no vamos a poder hacer algo, pero vamos, si en su día el Área cuando hizo la reforma, pensó que había que quitar los semáforos, nosotros no podemos contradecir, a no ser, vuelvo a decir, que haya otro informe.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues sí, hay informe. Nos dicen, que sabían la situación que había antes de la obra, se daban dos situaciones, por un lado estacionamiento de vehículos, hasta cuatro vehículos antes del cruce, lo que impedía la visibilidad y obligaba una línea de detención con regulación de semafórica ante la falta de visibilidad, y por otro lado el estacionamiento indebido en la C/ Virgen del Sagrario hasta el límite del carril de circulación. La reordenación realizada en este cruce evita ambos aspectos y transforma el cruce en un paso de peatones convencional en su señalización horizontal y vertical por lo que se considera innecesaria la regulación semafórica.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La verdad es que viendo las fotos que nos pasan los compañeros del Grupo Popular, la verdad que se ve que es una zona de alto tránsito y todos los que vivimos por ahí sabemos que la mayoría de las calles de nuestro Distrito y más ahora con la reforma del Metro y de la C/ Alcalá, estamos teniendo problemas de todo tipo a la hora de lo que es el tráfico en la zona, y se están dando, verdaderos, sobre todo también, porque se han puesto en muchas zonas adyacentes a la C/ Alcalá, se han puesto nuevos carga y descarga, lo que hace que la gente esté constantemente dando vueltas, se desesperen en toda la zona y vayan a mayor velocidad que es lo que yo he notado últimamente, que es verdad que de las calles adyacentes a la C/ Alcalá se han colapsado y hay un tráfico más agresivo como decía el amigo Alfredo el otro día de que la C/ Alcalá es una calle que genera violencia o no violencia, disculpa, era una calle hostil, el problema es que eso se ha trasladado a las calles de atrás.

Yo creo que si podemos poner todo tipo de medidas, aunque sean momentáneas para ver qué ocurre con la C/ Alcalá, no creo que sea una cosa que no deberíamos obviar.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El otro día, en Junta de Portavoces, efectivamente se nos informó de que los técnicos habían dicho que era suficiente la señalización, por lo tanto votar algo que no se va a hacer nos parece un tanto absurdo. Pero lo que es cierto, es que nosotros sí compartimos de alguna forma, la sensación de que los semáforos deberían de estar porque es verdad que la gente se salta un paso de cebra, se salta un semáforo, pero parece que los semáforos den más seguridad al peatón.

Por otra parte, me apuntaba el compañero Luis que lo que debería haberse hecho también estas orejas, es un vallado que impida que los coches, porque hay dos bolardos, en las fotos sólo se ven dos bolardos, un vallado como hay en otras zonas donde efectivamente impediría que se subieran los coches y eso creo que es lo que debería dar una buena solución, si se considera que los semáforos son insuficientes quizás sería bueno el que se instara al Área a poner ahí unas vallas protectoras para que se evitara eso y diera mayor seguridad, incluso podemos hacer una transaccional en ese sentido, de hecho la hacemos.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si la quieres hacer. Se tendría que manifestar si la acepta o no.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Si me permitís, vallado ya hay justo en la parte de enfrente a donde se empotró el coche, ya hay una balaustrada así, en la parte de la oreja, si el coche se empotró aquí, en la balaustrada está puesta aquí y aquí, la parte de aquí también, hay dos balaustradas ya puestas, lo que pasa que siempre las señales luminosas son más importantes que las señales verticales y que las pintadas en el suelo y hay que tener en cuenta el tema de los colegios y de los chavales que van y vienen y que no van a tener en cuenta los ceda el paso, ni los coches, ni nada, y a partir de septiembre aquello va a tener muchísimos problemas para los críos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entiendo que no aceptáis la transaccional.

Sra. Molina González Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: No porque ya están puestas las vallas en la acera de enfrente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de darle la palabra a Ahora Madrid, solamente para la gente que está abajo, que no está viendo las fotos, yo sigo sin entender cómo llegó este coche aquí, está totalmente paralelo a una valla, dentro de la acera, le ha dado a una farola, y hay coches aparcados delante, o sea esto no es que te desvíes por lo que sea y te subes al encintado, este se metió en la acera y circuló por donde no debía, porque además es que está bastante rectito.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No nada más que añadir, en principio, ratificarse un poco en lo que acaba de decir la Concejala, la foto parece más una imprudencia, el saltarse un semáforo, un paso de cebra, es el atropello de alguien que está cruzando, pero que te invadas una acera, es, en principio no tenía que ir a velocidad lenta, entonces, a lo mejor habría que saber el informe de Policía, que es lo que sucedió, porque a lo mejor estamos aquí haciendo cábalas y a lo mejor fue alguien que frenó un golpe y el otro que venía a 60 detrás pues se metió en la acera, no lo sé, pero vamos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si es verdad que en la Junta de Portavoces hablamos de pedir el informe a Policía, se ha pedido pero no nos lo han facilitado, pero que es eso, no es que esté subido en el encintado, es que está totalmente, ha circulado por la acera, eso es un accidente raro.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues por la razón expuesta de que sabemos que votar a favor o en contra nos va a dar igual porque el Área o los técnicos ya han dicho que es suficiente, pues nos vamos a abstener.



Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si los técnicos han dicho que en contra, no vamos a votar nosotros a favor.

Sometida a votación se aprueba por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Otra vez aprobamos algo que desde el Área no se va a hacer porque no se considera pertinente.

Punto 9. Proposición nº 2017/0676066 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que desde la Junta Municipal o el Área competente en su caso, se proceda a realizar labores de limpieza, mantenimiento y conservación del parque y zona de juegos infantiles sito en la C/ Yerma con C/ Serrano Galvache, principalmente riego de zonas verdes y arbolado, reparación de papeleras y reposición de aquellas que faltan y reparación y conservación de los bancos, así como la instalación de una fuente el agua potable.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Hola, buenas tardes. En la C/ Yerma con la C/ Serrano Galvache, hay un pequeño parque dotado de juegos infantiles y bancos, el estado de limpieza y de mantenimiento del citado parque no es el más adecuado, además de que las papeleras o bien se hallan en mal estado o carecen de la cesta destinada a recoger la basura quedando sólo el soporte en forma de H, las zonas verdes y el arbolado muestran la falta de riego, en cuanto a la zona de juegos infantiles también se muestra la falta de limpieza y cuidado, los bancos se hallan en mal estado, algunos vecinos habituales, usuarios del parque y juegos infantiles, nos solicitan también la instalación de una fuente de agua potable, muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No hay nada que añadir, pedir que se haga la labor de limpieza, mantenimiento, la reparación de papeleras, si en Junta de Portavoces se comentó que la única duda que podía haber era la cuestión de la fuente de agua potable por si había canalización de agua potable allí del Canal, por lo demás ninguna objeción.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada que añadir al respecto, estamos de acuerdo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues en la Junta de Portavoces dijimos que iba a ser sin debate y además nos parece todo lo que sea mejorar, no nos parece mal, nos parece bueno evidentemente, por lo tanto, vamos a votar a favor.



Sra. Riestra López Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Esperamos que se pueda hacer y que a ver si es posible que se pueda hacer lo de la fuente si es que hay traída de agua potable, claro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Desde Medio Ambiente lo que nos dicen, es que han hablado con la empresa y le han dicho que incremente las labores de limpieza, que revisen el sistema de riego, van a mirar también desde el Servicio de Limpieza de Residuos todo lo de bancos, papeleras, y zona de juegos infantiles, insistiremos en lo de la fuente, porque de eso sí que no dicen nada, pero insistiremos en la fuente a ver si es posible conseguirla.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad

Punto 10. Proposición nº 2017/0676071 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitado instar al Área Municipal competente para que proceda al arreglo de la calzada y paso de peatones en la calle Boldano a la altura del nº 5 (esquina con la C/ German Pérez Carrasco) por encontrarse en mal estado y, precisamente, hallarse un bache en medio del paso de peatones, de manera, que se puedan evitar molestias a los viandantes y tráfico rodado que habitualmente pasan por esa calle.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, en la C/ Boldano a la altura del nº 5, esquina con la C/ Germán Pérez Carrasco el paso de peatones se encuentra en muy mal estado, siendo significativo el bache que deja al descubierto el antiguo adoquinado de la calle, entraña cierto riesgo para viandantes ya que es un punto de mucho paso al tener próximos dos colegios en las inmediaciones además de ser salida a la C/ Alcalá, añadir a esto que si se va a arreglar, se arregle en condiciones, porque en nuestra proposición presentada en abril de la C/ Florencio García con C/ Virgen de LLuc, el 21 de junio sólo había un arrenal, que creo que ustedes conocen, y luego a fecha de ayer lo que habían hecho era poner un mazacote de cemento en la mitad y el resto sin adoquinar lleno de arena otra vez, esto sigue siendo un peligro y bueno ya que lo aprobamos, pues que lo arreglemos bien, muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues igual que la anterior tampoco más debate, ya lo hemos dicho nosotros, la compañera de Movilidad me pasa un AVISA justo de esta calle, de esa zona, que ella no puso socavón, puso desconchón, pero el AVISA, ya está dado. Entonces de a favor.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Desde Desarrollo Urbano Sostenible también nos dicen que han puesto el AVISA para para que se arregle.



Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como ya lo ha dicho Alfredo en Junta de Portavoces se acordó de que era una mejora y que había que llevarla adelante. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No entraremos en el debate de lo que es bache o socavón, o desconchón que ya entramos el otro día, vamos a votar a favor.

Toma la palabra la Sra. Concejala: No sé si quieres añadir algo M^a Cruz.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: No nada más, que únicamente ya que lo estamos arreglando, pues que después de dos meses quede medianamente bien para que todos los viandantes tengan el menor peligro posible y puedan caminar bien, sin peligro, nada más.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de junio de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: El Coordinador del Distrito se ha ido para no tener que informar, nos ha dejado aquí solos, a ver el Partido Popular si queréis hacer alguna indicación.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias Sra. Presidenta, los expedientes, los números los digo despacito para que vaya tomando nota 116/2013/01606 y el siguiente es también expediente con los informes que pudieran ser del 300/2017/00258.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Os hacemos llegar la información.

Sí quería indicar, en una Junta de Portavoces exprés, que hemos tenido antes de antes del inicio del Pleno, había una petición por parte del Portavoz de Ciudadanos de que una pregunta que él iba a realizar, que estaba al final en el Orden del Día se iba a adelantar ahora, entonces se iba a cambiar el orden y sería la pregunta número 18, eso sí, la adelantamos, entonces da lectura.

Preguntas

Punto 18. Pregunta, nº 2017/0674524 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información



acerca de las iniciativas o actividades que ha desarrollado esta Junta de Distrito en el ámbito de inmigración y su problemática social en Ciudad Lineal.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por leída.

Dar las gracias a los compañeros por haber pasado la pregunta antes para que me fuera lo más pronto posible.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Que yo casi te tenía que decir que te la doy por respondida, porque la verdad que lo que has preguntado, lo comenté hace 11 días en el Debate del Pleno del Distrito, pero bueno lo vuelvo a repetir.

Desde el Departamento de Servicios Sociales ya nos comentaban que aquí tenemos varias actividades que se llevan a cabo por medio del convenio de intermediación comunitaria ICI, se han hecho en el Distrito 666 actuaciones, en las que han participado más de 16.600 personas y nos las desglosan de la siguiente manera: En Pueblo Nuevo, se han desarrollado 489 con 12.588 participantes y en Concepción -San Pascual, se han desarrollado 157 con 4.061 participantes.

Ya lo dije en el Debate del Estado del Distrito, dentro de estas actuaciones estaban la Mesa de Convivencia y Mesa de Género, la Mesa Socio Educativa, la Mesa de Educación, de Salud, Fomento de la Participación, encuentros deportivos en centros educativos del Distrito, Escuela Abierta del Verano, además directamente, esto nos lo decía el Área, directamente desde el Departamento de Servicios Sociales y a través de esta Mesa de Convivencia y Mesa de Género se había llevado a cabo el día del Emigrante, la Cabalgata de Reyes también había habido participación de Emigrantes, una exposición fotográfica sobre refugiados, el tercer encuentro de mujeres, pasacalles de carnaval, COMPARTE 2017.

No sé si con eso te vale o querías algo más.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si es lo que llevamos hecho hasta ahora en materia de Inmigración en un Distrito donde el 15% de la población, o entre el 15% o el 20%, dependiendo podríamos decir, y sobre todo con ese porcentaje amplio que tenemos de población inmigrante y tan diverso, porque tenemos zonas dentro del Distrito que pueden ser de población más de origen latino, y otra de población más de origen musulmán, creo que es un campo en el que tenemos que incidir más desde el Distrito, yo, por lo que hemos hablado con las dos Asociaciones más importantes que hay en el Distrito y yo creo que con las dos Asociaciones más importante que pueda haber en Madrid, como pueden ser Rumiñahui y



Acobe, nos demandaban un poco el que desde la Junta de Distrito pues se hiciera un acercamiento más profundo sobre la realidad que tenemos, sobre todo con la juventud, con esa segunda, con esos españoles ya que son hijos de emigrantes que han nacido aquí, que en muchos casos tienen problemas pues por esa mal llamada palabra de hijo de inmigrante que no se debería utilizar porque son españoles igual que todos y que en muchos casos no se sienten ni de aquí ni de allí tampoco, porque en muchos casos, o bien nacieron aquí y han pasado periodos allí, pero aquí no están adaptados.

Desde nuestro Grupo, lo único que queríamos saber es qué se estaba haciendo, creemos, no voy a ser crítico porque en este caso creo que todavía hay camino para trabajar, pero deberíamos, desde luego, incidir en muchos aspectos porque tenemos población muy joven, que en muchos casos está desempleada y no veo que hayamos tenido ningún proyecto claro y concreto hacia esa juventud que seguramente está demandando ayuda, seguramente para integrarse y para salir adelante, igual que el resto también evidentemente. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hombre si me extraña que hagas mención a Rumiñahui porque precisamente es uno de los miembros de la Mesa de Convivencia y ahí puede llevar puede llevar, vamos y Acobe igual, bastantes propuestas, y de hecho las lleva, y precisamente por el trabajo que se ha hecho con Rumiñahui principalmente, estamos ahora poniendo en marcha un proyecto para usar la IDB que hay donde el Cementerio Civil, para que puedan realizar ahí partidos de ecua vóley que sabéis que se hace en la C/ Gandhi principalmente donde el mercadillo y bueno, se quiere que se haga ahí para que haya menos impacto, en cuanto a ruidos, en cuanto a alguna molestia que se puede crear porque algo que sí que nos transmitía, precisamente Vladimir, era que allí había un problema, de que algunos, no quiero con esto para nada decir que el ecua-vóley tenga relación, pero sí que había algunos de los participantes que se dedicaban a “botellón” aprovechando el estar ahí haciendo una labor lúdica. Y va a ir acompañado, tanto el uso de esa IDB, va ir acompañado con labores de mediación precisamente para reducir y evitar esas situaciones de “botellón”, y se ha hecho precisamente con Rumiñahui, por eso me he quedado un poco sorprendida.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, si hablando con Vladimir siempre ha incidido en que ellos hablan de ligas sin alcohol, tanto de fútbol como de baloncesto, intentan evitarlo porque saben que es una forma de que la gente no tenga ningún tipo de problema, pero también hay muchos proyectos de los que si has hablado con él, evidente, te ha trasladado, y todos los que estamos aquí, que hace falta que se haga más hincapié, seguramente te los ha comunicado, como son el trabajo con jóvenes, hacer tipos de talleres de inserción, incidir sobre todo en los jóvenes y el tema que sabemos es que si están desocupados el problema es que pueden acabar perteneciendo a cualquier tipo de banda o de grupo, no quiero llamar banda sino



grupo, que no tenga buenas intenciones, si juntas a cinco chavales que no tienen trabajo ni oficio en un momento dado pueden, y no queremos eso, y ellos es de lo que hablaba Yolanda, y nos pedían ayuda.

Por eso te decía, que de todo lo que has dicho, creo que tenemos que incidir en ese trabajo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A lo que me refiero, es que siendo miembro de la Mesa, las dos Asociaciones que has dicho, siendo miembro de la Mesa, ahí hacen propuestas y las que se puede se llevan a cabo, creo que es el cauce.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno que las hagan y veremos cuáles van adelante, porque cuando les ves eso es lo que piden, en ambos casos lo que piden es ese tipo de incidencia sobre ese tipo de colectivo y desde el Distrito.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Que no podemos entrar en diálogo, que ya llevas muchos turnos.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno ahora me voy a despedir de todos, fieles, público en general, compañeros, buen verano a todos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pasa buenas vacaciones.

Punto 12. Pregunta, nº 2017/0674240 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si están los colegios de nuestro distrito, cuyo mantenimiento depende de esta Junta, lo suficientemente preparados ante contingencias climatológicas, tanto de frío como de calor para que no se vean afectadas las clases escolares.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues la verdad es que esta pregunta viene a cuento porque como hemos visto todos a través de la televisión, de los medios de comunicación, con la reciente ola de calor que tuvimos el pasado mes en Madrid, hubo algunos centros escolares que incluso tuvieron que suspender las clases debido a las altas temperaturas. Nosotros lo que queríamos saber es, si realmente los colegios, cuyo mantenimiento dependen de la Junta Municipal están suficientemente preparados para una ola de calor o para temperaturas más altas y en sentido contrario igual para el frío, para no tener que decirles a los niños aquello de dobla, dobla, dobla y te abanicas o mandarlos calentitos de casa como decía Gila, entonces queríamos saber si efectivamente están preparados adecuadamente nuestros colegios.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues te tengo que decir que unos sí y otros no, ¿cuáles son los que están mejor preparados?, pues curiosamente el que está mejor preparado fíjate, es un colegio que se construyó en el año 1933 durante la República, el “Leopoldo Alas”, es el que está mejor preparado porque en aquel entonces, yo no sé, si es que no había tanta cultura del ladrillo y se pensaba más en la calidad, o por qué, está construido muy bien, tiene muros gordos, tiene una orientación en la que durante el invierno se tiene algo de calor pero en verano no se tiene todo el sol que está incidiendo en las peores horas, todas las clases en el Gandhi también están así, todas las clases están en una de las alas, dan a un pasillo, y entonces se puede hacer corriente, porque claro, en aquel entonces lo del aire acondicionado no creo que hubiera en ningún lado en aquel entonces, vamos no lo sé, pero aquel sí que se hizo pensando en eso, otra cosa ya son los coles modernos, y ahí ya pues entramos, como siempre, en el tema de las competencias, el mantenimiento es cierto que es del Ayuntamiento, pero no disponen de aire acondicionado, si hubiera que poner aire acondicionado sería competencia de la Comunidad de Madrid, y al ser una nueva instalación y no estar incluida dentro del contrato de mantenimiento que se ha sacado desde el Distrito habría que ver a quién le toca mantenerlo, porque sería una modificación de contrato, pero vamos, si lo que preguntas es, ¿tienen los colegios del Distrito de Ciudad Lineal aire acondicionado?, la respuesta es no.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La pregunta no era si tienen aire acondicionado, era si estaban acondicionados, la segunda parte después de tu respuesta ya vendrá, evidentemente, lo que tenemos que procurar es que estén todos al menos acondicionados, queríamos saber efectivamente los que sí y los que no y cuál era la situación, así que muchas gracias por tu respuesta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo sé, que la Mesa de Educación del Foro Local está preparando una proposición en la línea de que desde la Junta instemos a la Comunidad de Madrid para que haga ese acondicionamiento, porque sí es verdad que se estaba trabajando en un convenio para que desde el Ayuntamiento se pudieran hacer inversiones, que pudieran cubrir a lo mejor eso, y bueno de momento ese Convenio está paralizado, pero yo lo que espero es que la Mesa traiga esa propuesta y aquí todos votemos, desde luego, a favor y hagamos que le llegué a la Comunidad, que es una necesidad, ya no es un lujo, sino que es una necesidad el estar ahora acondicionado tanto para el frío como para el calor.

Punto 13. Pregunta, nº 2017/0674259 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué actuaciones de información se tienen previsto llevar a cabo para poner en conocimiento de los vecinos del Distrito de Ciudad lineal, y qué medias se tiene previsto adoptar para evitar la repetición de elevados niveles de contaminación por ozono troposférico.



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo, efectivamente a lo largo del presente año hemos observado que se han vuelto a dar elevados niveles de contaminación por ozono troposférico en el Municipio de Madrid, concretamente, la estación de Arturo Soria, revisando los datos, sobre todo del periodo de altas temperaturas que ha habido en el mes de julio, pues hemos observado que se han superado a lo largo de más de 23 veces los niveles de 120 mcg por metro cúbico, muy cerca ya de los 25 días establecidos como umbral de protección de la salud en el Real Decreto relativo a la Mejora de Calidad del Aire y en la Directiva relativa también a la Calidad del Aire Ambiente, es de prever además que con los nuevos periodos de calor que hay a lo largo de este verano, se supere los 25 días que establecen estas normativas, además hay que tener en cuenta que siguiendo las recomendaciones, por ejemplo, de la OMS, esta cifra se considera, este valor umbral por debajo de los 120 mcg, está establecido en 100 mcg por metro cúbico, con lo cual los días de superación serían muy superiores a los que se llevan registrados, incluso en algunos de estos días, según los datos que hemos recopilado, se han llegado a valores muy cercanos al nivel de umbral de aviso a la población, establecido en 180 mcg por metro cúbico durante al menos una hora, y entendido como nivel a partir del cual una exposición de breve duración, supone un riesgo para la salud de los sectores especialmente vulnerables de la población y que requiere el suministro de información inmediata y apropiada, hay que tener en cuenta que este contaminante, en elevados niveles, puede producir una reducción por ejemplo de la capacidad respiratoria de hasta un 20%.

Por eso, en base a todos estos datos que se han registrado y ante la previsible superación del umbral de protección de la salud por contaminación debido al ozono troposférico y probablemente del umbral de aviso a la población, se formula esta pregunta referente a que actuación e información se tiene previsto llevar a cabo para poner en conocimiento de los vecinos del Distrito de Ciudad Lineal y qué medidas se tienen previstas adoptar para evitar repeticiones de este tipo de niveles de ozono troposférico, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues es que las medidas no se llevan desde el Distrito, se llevan desde el Área y la verdad que yo cuando vi la pregunta, se lo comentaba a Teresa, estaba buscando ahora a ver si tenía algún SMS, es una comunicación que se hace desde el año 2010 y desde luego a los asmáticos nos viene bastante bien, hay información en la web, en la que se va poniendo cada hora las medidas, se dice en que estación es en la que se ha superado, el nivel que se ha alcanzado, se recomienda a aquellos sectores de la población que pueden ser más sensibles, como niños, o personas mayores, asmáticos, alérgicos, que tienen que tener más cuidado; aparte de la web hay también un sistema de SMS, que te das de alta y te lo mandan mientras dura todo el episodio, cuando se inicia y a la hora, igual que en la web, te van mandando SMS hasta que finaliza y luego además en la marquesinas de la EMT, en las



pantallas, cuando hay un episodio de que hay altos niveles de ozono también se avisa, y vamos yo desde luego, que sí, que soy usuaria de él, es bastante completo.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, yo, la verdad, es que hablando con vecinos y consultando con gente, en cuanto a estos niveles de aviso pues no han tenido constancia, y en las marquesinas desde luego, yo no lo he visto, no sé si habrá gente aquí que lo pueda corroborar, pero yo particularmente no lo he visto, es que hay varios contaminantes, no solamente está el dióxido de nitrógeno, en el dióxido de nitrógeno, efectivamente se avisa y hay un protocolo y se pone en la M-30, las señalizaciones que hay y demás, pero hay otros contaminantes como las partículas en suspensión por ozono troposférico, que son tan peligrosos como el dióxido de nitrógeno que no tiene los mismos niveles de aviso y yo, es posible que por SMS se pueda, pero las personas mayores que no tienen móviles, no tienen SMS, no pueden recibir este mensaje, no se enteran, habría que buscar otro tipo, otra fórmula de comunicación a la población, sobre todo a la más vulnerable, para que puedan tener conocimiento de esto y tomar las medidas oportunas, de no salir a la calle o lo que fuera, no hacer ejercicio, pero vemos que hay que hacer un esfuerzo superior en ese sentido, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te digo que desde el día 5 de octubre de 2010, cuando recibes esos SMS, a los que estamos dados de alta en el servicio, te dice tanto el dióxido de nitrógeno, como el ozono; de hecho, ponen más hincapié, si acaso, en que los niveles de ozono son altos, también la Comunidad de Madrid, y que no sirva de precedente que voy a decir algo bueno de la Comunidad, también la Comunidad de Madrid, informa a través, sobre todo de Telemadrid, en todos sus programas, lo suelen decir en todos los informativos, también a través de la radio, precisamente me dices, lo más rápido siempre es el SMS, o pantallas, o redes sociales, me dices, que la gente mayor que no tiene SMS, un episodio de ozono te puede durar dos días o puede durar dos horas, con el ozono siempre, y con el dióxido de nitrógeno lo más importante es la rapidez, y desde luego para mí, la cosa más rápida es darse de alta en ese servicio, y si no tienes ese servicio a través de los medios de comunicación, es que, ¿ponemos un cartel en la Junta a las 15:00 horas anunciando que ha habido una subida de ozono? y a las 16:00 horas, si no viene nadie de 15:00 a 16:00, a lo mejor a las 16:00 horas se ha ido el episodio, tampoco se van a enterar, no puedes llamar a todo el mundo, ni ir puerta por puerta avisando, tienes que usar nos guste o no tienes que usar la tecnología que es lo más rápido y desde luego tecnológicamente te puedo asegurar que está muy bien cubierto.

Punto 14. Pregunta, nº 2017/0674281 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer porqué se abandona la idea de la recuperación de la gestión directa del servicio de Línea



Madrid por el Ayuntamiento y qué garantías adicionales supondrá el nuevo contrato para la ciudadanía y su consistorio.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes a todos. Este tema se ha abordado varias veces durante esta Legislatura, es una idea que teníamos compartida casi todos los Grupos Municipales y bueno me parece que hay que seguir trabajando en ella. Los servicios municipales siguen siendo externalizados para nuestro disgusto, particularmente el mío y no sé si también el de mi partido. Las remunicipalizaciones que ha realizado este Gobierno, pues han sido con dos empresas ya en quiebra, tenían ya la fecha de muerte, como eran la Funeraria Municipal y el Bici-MAD, estas remunicipalizaciones se hacen “in extremis”, como ya dicho, para salvar a un muerto, pero no se buscan otras que están camino de morir y que probablemente se desechen por parte de esta Corporación la posibilidad de re municipalizarlas.

La cuestión de Línea Madrid, que es la que traigo hoy al Pleno, tiene varios conflictos, el argumento de Ahora Madrid para la imposibilidad de subrogar a los trabajadores consideramos que es bastante pobre porque desde luego que hay antecedentes de partidos hermanados al suyo, que podrían servirnos. Por ejemplo en Zaragoza, el Gobierno de Zaragoza en Común, mantiene un contencioso con la empresa que gestiona este servicio, que se llama PIRENARIA, y ese Equipo de Gobierno ha llevado a los Juzgados, bueno a esta empresa, ya tenía un contencioso con ella por la remunicipalización del servicio de atención telefónica, me consta, que esta Corporación lo ha intentado, lo intentó a finales de 2015 y se lo reconocemos, pero los empleados, tenían serias dudas acerca de qué les convenía más, lo cual, bueno, pues es lícito. Tenemos otros ejemplos también, en mi partido, en Valladolid, Oscar Puente ha propuesto la remunicipalización de la empresa Aguas de Valladolid en el Pleno de diciembre de 2016 y hace unas semanas pues que se están ya escribiendo los pliegos de la nueva gestión de esa empresa pública. Este servicio lo gestiona Ferrovial Servicios con su contrata que se llama Ferroser, es otra de estas contrataciones, de estos “regalazos” que se llevan haciendo durante dos décadas o más, por parte del Ayuntamiento de Madrid, de la anterior Corporación, sobre todo, a estas grandes empresas que gestionan todos los servicios municipales. Estos trabajadores además, los trabajadores de Ferroser, están en continuo conflicto laboral con esta empresa y se sienten también desamparados por la Administración Pública, digo yo, que tenemos motivos de sobra para revisar estos contratos aunque tengamos que ir a los tribunales, sabemos que no es fácil, y desde luego sabemos que es muy fácil por parte de la oposición pedirlo, es el Gobierno el que tiene que hacer las gestiones y el que tiene que determinar lo que cuesta, o no, pero los trabajadores que están trabajando para estas empresas están señalando que tienen serios problemas con la actual Gerente de la Ciudad que no les está recibiendo, entonces bueno, pues aquí yo veo que hay dos vías: Seguir subcontratando o remunicipalizar.



Mi pregunta es, ¿por qué se abandona esa idea?, y si se va retomar fundamentalmente en este servicio, en la gestión telefónica de Línea Madrid.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A Begoña le gusta mucho hacer una puntilla y, con toda la razón, para diferenciar lo que es remunicipalizar y lo que es municipalizar.

E l servicio de Línea Madrid desde sus inicios tuvo dos vías, o tuvo dos modelos: Por un lado estaban los funcionarios que estaban en las oficinas presenciales de Línea Madrid, y por otro lado estaba la empresa que estaba en el 010, en el servicio telefónico también de Línea Madrid, con el pasar de los años se pasó gente de esta empresa a hacer el trabajo que realizaban los funcionarios en las oficinas de registro, ¿qué es lo que se va hacer ahora?, se va volver al modelo inicial de Línea Madrid precisamente porque se nos están poniendo trabas y no solamente las que puedan parecer de lo que diga la gente, sino que se están poniendo trabas legales para poder hacer el servicio con estas personas, lo que no se va a hacer, desde luego, es hacer todo ese trabajo por funcionarios y que esas 500 familias se queden sin trabajo, que se vayan a la calle, entonces lo que se ha optado es por volver al modelo primitivo de Línea Madrid, en las oficinas de registro va a volver a haber y además de forma paulatina, va a durar como unos cuatro años, en lo que se van haciendo las OPES y se van incorporando nuevos funcionarios. En las oficinas de registro va a haber funcionarios, que cuando entraron los de la empresa ya hubo también sus más y sus menos de temas legales y de quejas sobre si tenían acceso a ciertos datos o no, y son datos a los que solamente puede tener acceso un funcionario, entonces se va a volver al mismo modelo, oficinas de Línea Madrid presenciales funcionarios para que puedan realizar absolutamente todo el trabajo de cara al ciudadano, todo el trabajo que ellos sí pueden realizar y que no puede realizar la empresa y que muchas veces se marea al ciudadano porque yo no te lo puedo decir espérate que te tienes que ir al otra mesa, ahora ya eso va ser más rápido, y la gente de la empresa, que es el contrato que cumple ahora, y que es lo que se está sacando y está hablado con el Comité de Empresa para recoger todas sus inquietudes, la empresa se va a dedicar, va a ir pasando poco a poco al servicio telefónico del 010 y también que ahora cada vez hay más avisos en Línea Madrid por twitter, sobre todo, todo lo que sean temas de redes sociales o por Facebook, la gente, pone muchísimas reclamaciones por los dos canales, pues lo van a llevar también desde la empresa. Entonces se va quedar: Funcionarios en atención presencial y empresa como estaba antes con teléfono, y además ahora llevando todas las redes sociales.

Punto 15. Pregunta, nº 2017/0674316 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra el procedimiento de expropiación del solar reservado a zona verde y uso público existente en la confluencia de las Calles Estrecho



de Corea y Doctor Vallejo, actualmente y desde ya hace años ocupado por una Escuela Infantil.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, en esta pregunta tengo que hacer un poco de historia, no puedo darla por realizada porque efectivamente según se formulaba puede crear incluso algún error como comentamos en la Junta de Portavoces.

La historia es la siguiente: En el año 2002 se hizo una modificación del Plan General de Ordenación Urbana que afectaba a la parcela a la que nos referimos que es la comprendida entre las C/ Estrecho de Corea y C/ Doctor Vallejo, había una comunicación entre estas dos calles, y a la escuela infantil, que está allí ubicada, se le cedió ese trozo que era paso de público para que lo utilizara como patio de colegio, a cambio, había la obtención de la zona verde mediante la expropiación de la parcela situada a continuación y manteniendo la reserva de suelo para la construcción del local de una asociación de vecinos, la Asociación de Vecinos de la Colonia de los Hotelitos estuvieron mucho tiempo en litigio porque allí había una caseta que era suya, la vallaron la zona y la verdad es que en esta pregunta que hicimos nosotros en enero de 2008 se nos contestaba con un número de expediente que lo voy a decir despacito por si quieren tomar nota porque a lo mejor por ahí se puede tirar del hilo que era, el nº de expediente es el 713/2003/006405, decía que se ha iniciado el procedimiento de expropiación para la obtención de esa zona verde básica y que se encontraba pendiente habida cuenta del litigio en cuanto a la titularidad del terreno.

Como nosotros somos persistentes y no nos damos por vencidos, en el año 2012, sin tener noticias, volvimos a traer la misma pregunta y entonces allí, lo que nos contestaba la Concejala era que, pudiendo darse el caso de que exista información de la que no dispone la Sra. Presidenta, informa, *“que se ha formulado consulta al respecto, estando a la espera de recibir contestación y asegurando que en el momento en que se reciba, será facilitará a los restantes Grupos Políticos”*.

Por nuestra parte volvíamos a hacer pues una exposición como la que acabo de hacer más o menos y la Sra. Presidenta nos reiteraba, *“que al día de hoy, es decir, septiembre de 2012, no contaba con toda la información para dar una adecuada contestación, por lo que se facilitará cumplida respuesta a la mayor brevedad posible,”* pues han pasado cinco años y seguimos sin tener ninguna respuesta.

El tema es tan sencillo, tan complejo mejor dicho, como que esto es, digamos una apropiación de forma irregular por parte del propietario de la escuela infantil que está allí situada y en la que ha hecho suyo una zona en la que realmente, si se consulta al Plan General, viene como zona verde básica y ahí está simplemente como disfrute de una caseta que antes era de la Asociación de



Vecinos y ahora se supone que es para el AMPA de los familiares de los niños de la escuela infantil y han hecho un pequeño parquecito infantil sólo para uso y disfrute de los niños de la guardería. Entendemos que la apropiación a la fuerza o por abandono de la Administración de algo que es un bien público no debemos permitirlo, vamos a ver si con el PP, en dos ocasiones, la respuesta fue, ya os informaremos, a ver si con el Gobierno de Ahora Madrid podemos tener respuestas y sobre todo si se puede hacer algo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hemos preguntado al DUS, es que me extraña lo que comentas de la expropiación, ya te lo dije en la Junta de Portavoces que me extrañaba, y más después del informe que nos han mandado, porque ahí lo que nos dicen es que no hay ningún procedimiento de expropiación abierto sobre ninguna de las superficies que aquí vienen, de todas maneras sí dicen que las superficies están ya en el plan de 97, por la fechas que das, que es municipal, aunque no consta, vamos está obtenido, aunque no consta en el inventario de Patrimonio. Hemos hablado con la Jefa de Servicios Técnicos para que nos explicara un poquito lo que nos habían mandado sus compañeros porque hay veces que se ponen hablar y no sabes bien lo que te dicen, y lo que sí dicen es que en ese trozo está por un lado la zona verde que son 341 m², luego este trocito de equipamiento básico que son 35 m², y luego el equipamiento privado que es donde está la escuela infantil que son 133 m², lo que nos dices que la zona verde está bien, la escuela infantil está donde tiene que estar y ese suelo vacante, esos 35 m², pues el Ayuntamiento pagará al propietario el 10% del valor total, del valor total me refiero, zona verde y demás del terreno, cuando empiece a construir, es un procedimiento que se llama de cooperación, en el que las cargas de la construcción las paga la Administración, otra cosa es lo que estás diciendo del uso que se está haciendo, que eso sí habrá que mirarlo, pero expropiación no hay porque se ha hecho por el procedimiento este de cooperación si ahí en algún momento se quiere levantar algo al Ayuntamiento le toca pagar al dueño el 10% del valor total, pero vamos, eso sí que hay que mirarlo el uso que se está haciendo, que eso es otra cosa, una cosa es la titularidad del suelo que sería lo de la expropiación y otra cosa es el uso que se está haciendo, y el uso que se está haciendo si es como dices, habrá que mirarlo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros realmente sabíamos que había un litigio sobre la propiedad o no propiedad, y casi es lo que menos nos importa, lo que sí es cierto que si es un suelo que está como zona verde no debería ser de uso privativo, no es el jardín de la guardería, es algo que deberían tener acceso todos los ciudadanos que viven por ahí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Está como equipamiento básico no como zona verde, aunque está dentro de esa parte de la zona verde, pero creo que está como equipamiento básico.



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Creo que hay más cosas, por lo menos el otro día lo consulté antes de entrar en la propuesta y ponía como zona verde básica, algo así ponía.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, sí.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Zona verde, sea básica o no, zona verde, entonces puesto que el uso que está haciendo no es el debido, pues es lo que realmente nos preocupa y es lo que pedimos que investiguéis o averigüéis.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tomamos nota para para mirarlo, pero ya te digo que expropiación no, se va hacer por ese procedimiento independientemente del uso que esté haciendo este particular de ese trozo de suelo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De acuerdo, muchas gracias.

Punto 16. Pregunta, nº 2017/0674508 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre si la Junta Municipal considera tomar alguna acción o iniciativa para evitar y controlar la publicidad de prostitución que invade nuestras calles, vehículos e incluso colegios.

Sr. García-Quismondo Beas Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Pues esta pregunta que traemos al Pleno viene motivada por dos puntos: El primero de ellos es gracias a la reunión que tuvimos con la Asociación Quintana en el local de la Asociación “San Pascual”, ahí en la cabeza estaba Ana, donde había Vocales Vecinos, había miembros de Mesas de los Foros Locales, varios vecinos, y bueno se habló de la problemática de la publicidad de prostitución que inunda nuestro Distrito, en especial en algunas zonas como por ejemplo Quintana, y se trató la problemática, ayer hubo un debate, nos contaron las acciones que se habían estado haciendo en esa campaña de, “*no acepto prostitución*”, esta que podéis ver aquí, “*no acepto publicidad de prostitución*”, que se están poniendo en los coches, estuvimos hablando de la efectividad que tenía, algo se había mejorado, y también se habló un poco de si la Administración debía de ayudar en parte a estas cosas, nosotros creemos que sí, que tiene que hacer todo lo que esté en su mano. Y el otro punto del que quería ver hablar, era que en el pasado Pleno del 29 de junio de 2016 de Cibeles, se llevó por parte de nuestro Grupo Municipal una propuesta que buscaba un poco pues la protección, reforzar la protección, el apoyo y la atención integral de las personas, especialmente mujeres, que



sufren la explotación sexual y la trata, y además perseguir esos indicios de situaciones de trata y explotación sexual a través de la Policía Municipal.

Por tanto, nosotros en esta propuesta, que venían seis puntos, en el punto seis se incluía que la Policía Municipal pudiera controlar de alguna manera, persiguiendo estos indicios explotación sexual y trata, mediante sanciones administrativas y un mayor control.

Por tanto nosotros hemos traído esta pregunta para saber de la Junta, qué acciones se estaban tomando, qué información tenían de la Policía Municipal, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo primero, la explotación sexual es un delito, las sanciones no serían administrativas, serían penales, ya, ya, pero las sanciones serían penales, es un tema que ya ha venido varias veces, ya en Plenos anteriores, he dicho que en el año 2015 hubo seis quejas por reparto de publicidad, fueron denunciadas cuatro personas por reparto, porque lo que puede hacer la Policía Municipal es hacer cumplir la Ordenanza de Publicidad Exterior que es lo que se está incumpliendo, en el año 2016 hubo otra queja, se denunció a una persona por repartir publicidad erótica en los parabrisas y dicha denuncia fue devuelta a la Unidad de Ciudad Lineal por el Departamento encargado de su tramitación al carecer la misma de CIF de la empresa, es que ese es uno de los problemas que se tiene con esta publicidad y luego lo que sí nos dicen, es las actuaciones que se han hecho en lo que va de año.

Hay abierto un expediente, se está haciendo un seguimiento y de momento no han observado que haya actividad de reparto. Con respecto a las proximidades de los centros escolares, los Agentes Tutores del Distrito han estado haciendo un seguimiento durante el horario escolar, el mes de mayo pasado han controlado los 24 centros docentes, no se ha observado propaganda ni en vehículos ni en aceras, salvo en el “Gustavo Adolfo Bécquer” donde sí que han observado que había propaganda colocada en los vehículos, se han entrevistado con el Director, han dicho que desde hacía semanas y, seguramente, a raíz de comenzar con esa campaña por parte de la Asociación de Vecinos habían disminuido, en el colegio Mirasierra, también habían observado que se había colocado propaganda y van a seguir realizando inspecciones, lo que pasa es que ahora mismo, como los colegios están cerrados, siguen vigilando por el Distrito pero sí es verdad que allí cerca de los colegios lo volverán a retomar en septiembre.

Sr. García-Quismondo Beas Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yolanda muchas gracias por los datos, nosotros sí que creemos que es preocupante, se sigue repartiendo, de hecho yo cogí el otro día un par en un tramo de acera y pues animar a esta Junta, como seguro que lo



está haciendo, a seguir vigilando esta problemática que sigue habiendo y se sigue viendo y para nosotros es preocupante, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De todas formas, es una pena que este Pleno no se celebrara dentro de dos días porque mañana tienen una reunión desde la Asociación con el Delegado de Seguridad, con Javier Barbero, y hombre, pues sí me hubiera gustado saber qué es lo que se había hablado en esa reunión para poder transmitirlo hoy.

Punto 17. Pregunta, nº 2017/0674516 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué consecuencias tendrá para el tráfico de vehículos la remodelación de la C/ Alcalá entre Ventas y Ciudad Lineal, si se han previsto mejoras para los ciclistas aprovechando estos cambios y en qué mejorará la vida para los peatones y los comerciantes.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por leída.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues ya en el Pleno del Debate del Distrito estuve comentando un poco, y a ver, os comento: Se está redactando el proyecto y los esquemas que se están desarrollando pues, bueno, nos dice más o menos que se va a transformar de la siguiente forma: El tramo de Ventas-Quintana en el sentido de subida, dos carriles de circulación, uno de ellos será carril bici, en el sentido de bajada tenemos otros dos subtramos, uno desde Quintana a C/ Raquel Meyer, en el que habrá dos carriles de circulación, uno de ellos bus-taxi y el otro ciclo carril, y de C/ Raquel Meyer a Ventas en el que habrá tres carriles de circulación, uno bus-taxi, y dos carriles, uno de ellos con ciclo carril, luego tenemos el tramo de Quintana en el sentido de subida, un carril de circulación como ciclo carril y en el sentido de bajada un carril de circulación como ciclo carril y dos carriles en el giro a la izquierda en el tramo que hay con la C/ José María Pereda, para que puedan hacer el giro los autobuses, son los únicos giros a la izquierda que se van a dejar, los que coinciden con autobuses, además es una petición vuestra, que se regulara eso, y en el tramo de aquí, de Ciudad Lineal-Quintana, en el sentido de subida hasta C/ Emilio Ferrari un carril de circulación con ciclo carril, de C/ Emilio Ferrari a C/ Alfonso Paso dos carriles de circulación, uno bus-taxi y el otro ciclo carril, y en el sentido bajada un carril de circulación como ciclo carril.

Preguntabas también si se ha pensado mejoras para los ciclistas, pues sí, y en qué medida mejorará la vida de los peatones, pues hombre, se van a ensanchar las aceras, se va a intentar que las bocas de Metro no sean barreras arquitectónicas porque hay algunos tramos en los que lo son, y bastante, y los comerciantes, pues veníamos antes leyendo una noticia y creo que ya lo



comenté aquí en el Pleno pasado, que de todo habrá, si un comerciante dice que su comercio, su negocio, va a sufrir bastante porque ahora mismo con el carril bus que se ha puesto por las obras la de línea 5 sus clientes no pueden parar en segunda fila, pues es que está claro que sí que va sufrir en cualquier momento, pero es que no se puede parar en segunda fila, ese es otro de los males que tiene la C/ Alcalá.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Yolanda, hemos traído esta pregunta también porque como la información que teníamos es escasa, fue una rueda de prensa del 19 de junio que estuvo Inés Sabanés, estuvo José Manuel Calvo y bueno, explicaron así a grandes rasgos un poco lo que iban a hacer, nosotros consideramos que los vecinos, comerciantes, deben de tener una información de primera mano, no sé si esta información se nos puede trasladar a los Grupos también.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En el Debate del Distrito, sí que quedamos, le estaba preguntando a Elena si se había mandado, quedamos en que se iba a mandar, sí a los Portavoces, a los Grupos, y en Portavoces también, no claro que no fue en el Pleno, fue en Portavoces, sí, quedamos en que se iba a mandar toda la información de la que disponíamos, en el Debate del Distrito, lo que dije es que en septiembre vamos a hacer una reunión con gente de Movilidad, con gente del DUS, con vecinos, con comerciantes, para resolver todas las dudas, y sí que es verdad, que en Junta de Portavoces se solicitó, lo que pasa es que estamos preparándola para mandársola, pero, sí, sí se o va a hacer llegar, no te preocupes.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Punto 19. Pregunta, nº 2017/0676050 formulada por el Grupo Municipal del partido Popular solicitando conocer por qué se han obviado los informes de la dirección General de emergencias y protección civil, y en concreto de la Jefatura del Cuerpo de bomberos de fecha 21 de abril que se remitió a Coordinación de distrito de esta Junta Municipal con fecha 16 de mayo del presente año, en relación con las obras de pavimentación de aceras llevadas a cabo en la zona de las Calles Elfo, virgen del Sagrario y Argentina.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos, y yo quisiera tener un pequeño recuerdo con Yolanda Romero, que está sufriendo ahí su dolencia y desearle, que bueno, que te mejores lo antes posible.



Dicho esto, pues comentar que en este caso, en algunas de estas obras de estrechamiento de la calzada resultante de la ampliación de las aceras, ya hemos preguntado, preguntamos sobre informes con lo que se contaban de los Servicios de Emergencias, ya que una primera impresión consideramos complejo que determinados vehículos de emergencias como camiones de bomberos pudieran entrar en alguna de estas calles, y bueno creo que se han adjuntado informes donde así lo dice, y nuestra pregunta y la inquietud de los vecinos y comerciantes de esta zona pues va en esa línea que no se nos ha dicho nada y no hay que olvidar que el 16 de julio del año pasado hubo un incendio en lo que antes era la C/ Elfo 76 posterior y que ahora es C/ Argentina cerca del nº 8, que tuvieron que entrar 2 unidades de bomberos, una de ellas una auto escala para poder sofocar el incendio, a fecha de hoy esto no podría ser así con el riesgo tan grande que hay de vidas humanas y teniendo un cuenta que es el acceso a las aulas del colegio Elfo y de varios edificios que, como hemos visto, y en el informe queda reflejado, hoy por hoy, no pueden entrar con una escala y tendrían que utilizar otros medios.

Desde los vecinos y comerciantes pedimos que aunque se ha hecho una nota interna, se haga lo antes posible, las medidas de corrección que en este caso hacen bomberos y la Dirección General de Seguridad, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver si pides eso es una proposición, si preguntas, es una pregunta, porque es que has hecho hay una mezcla.

Sr. Dueñas Salinas Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Es una pregunta a la cual yo sumo una demanda de los vecinos y comerciantes, pero bueno en cualquier caso, si no, lo quita usted del acta y lo traeremos como proposición en el próximo Pleno.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, digo lo de la pregunta porque tu pregunta era bastante clara: ¿Por qué se han obviado los informes de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil?, aquí no se ha obviado ningún informe y además cuando la leí me acordaba de un episodio en el que sí se había obviado, en el año 2015, en junio de 2015, se envió un informe de Asesoría Jurídica a uno de mis antecesores en el que se le decía que no podía firmar un convenio de colaboración porque ni la forma jurídica ni el estar él en funciones permitían que eso se firmara, el obvió ese informe y firmó y ahora dos años después, cuando yo he querido legalizar esa situación pues me he llevado críticas de todos lados, por querer hacerlo bien.

No se ha obviado, tu sabes que no estaban esos informes, porque además lo pediste tú a la Dirección, lo pediste a Emergencias, y lo que nos dicen desde el DUS es que efectivamente, vamos, ese informe que dices de Coordinación, nos llega a nosotros, que nosotros no hemos hecho la obra, nosotros se lo enviamos al DUS y entonces ya el DUS empieza a moverse. Han hecho una visita el día 2



de junio con vehículos de emergencias para ver, han cogido la escala que es lo más grande, 2 de junio se realizó visita de inspección con material móvil de emergencia, lo que se hace es con vehículos más pequeños y con la escala que es lo más grande y lo que necesita más radio de giro, y entonces ahí sí que han visto que con la escala, principalmente, había problemas, no con los demás pero con la escala sí, y lo que van a hacer es en la C/ Argentina 8-C han solicitado la ejecución de la orejeta de acera ampliada, la van a modificar en 2 m y sin emplazar los bolardos, para que si es necesario y se tiene que subir que se suba, en la C/ Argentina 8 se va eliminar un bolaro y una arquilla, se va a retranquear la señal vertical, una señal que hay ahí, y un bolaro bajo hasta nueva posición en la acera y en la C/ Argentina 8-D se ha solicitado la ampliación de las orejetas de acera existentes en ambos lados de la acera del paso de peatones, o sea, ya lo han hecho, que yo entiendo que lo tenían que haber hecho desde el principio, eso también lo tengo que decir, no lo han hecho, pues bueno, dicen que rectificar es de sabios pues si ahora rectifican y entran los vehículos de emergencia, que ya te digo que la escala es la única que había problemas ahí.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, bueno, yo quisiera llamar la atención en este sentido, en cuanto a que las obras desde un inicio, tanto vecinos, como comerciantes, como un servidor, hemos seguido paso a paso las obras y hemos ido denunciando y de hecho, tanto al twitter de la Policía Municipal como al de esta Junta Municipal, enviando los videos que, por ejemplo, en el giro de C/ Elfo a C/ Virgen del Sagrario, hoy por hoy, no pude girar y además ahora que se ha puesto la valla esta de protección, no puede girar, de C/ Virgen del Sagrario meterse hacia C/ Argentina con mucha dificultad puede girar el camión de bomberos, pero ya en el siguiente giro que es el de C/ Argentina ahí ya se queda el camión atascado, ¿qué ocurrió?, que han quitado dos bolardos, para que los vehículos, ya no de bomberos, cualquier vehículo un poco largo, que podía ser, por ejemplo los coches de centro de día que son un poco más largos, que llevan sillas de ruedas, no pueden girar, ¿qué han hecho?, han quitado dos horquillas, dos bolardos, que desde Línea Madrid nos dicen que los técnicos no van a reponer, que nos dan el nº de expediente, que si quiere luego le puedo pasar, no van a reponer, ¿qué ocurre?, es una salida de colegio de infantil, muchos niños con sus madres están esperando a que salgan los chavales y están subidos en la acera, si pasas por ahí, esperas a que pase una furgoneta verás que o te quitas o te atropella porque se tiene que meter dentro para girar, entonces ya los hemos pedido y los técnicos nos dicen que no, que nos olvidemos que no lo van a reponer.

En el paso de peatones elevado que hay en la de la parte de atrás, que comentabas tú en el Pleno de marzo que se había hecho para mejorar a los peatones y tal, bueno pues ahí lo mismo, han quitado un bolaro porque el camión de la basura con dificultad gira, lo ha tirado y el camión de bomberos tiró otro, uno lo pusieron y otro dicen que no lo van a reponer, en ese paso de peatones elevado no han pensado en la gente que no tiene movilidad, entonces



tú puedes cruzar del edificio de la C/ Argentina 8, a donde está la clínica veterinaria pero si quieres ir a la farmacia ya no puedes, hay un escalón inmenso, no han contado con eso, entonces también, que ya que hablábamos de lo de movilidad, no se ha tenido en cuenta.

Y poco más que decir, simplemente esperar a que se tomen las medidas oportunas y reiterar otra vez que paso a paso las obras las hemos ido denunciando, todas las irregularidades, e incluso hemos pedido si no había técnicos, bien del Área o bien de la Junta, que pudieran ver en ese momento que las obras no estaban bien, no ha habido respuesta por parte de nadie y tampoco ha ido nadie, sí me consta que tú has estado, que has hablado con los comerciantes, que te han transmitido su preocupación tanto en el tema de bomberos como en la reducción de plazas de aparcamiento, así como las pocas que han dejado, que hay una de minusválidos, la han dejado tan estrecha que el hombre no necesita silla de ruedas pero si la ocupa otro que sí la necesita no puede salir del coche, y las plazas que han hecho tan estrechitas, para cuatro coches, cuatro coches los aparcas, ahora a ver como sales, porque no puedes abrir, han hecho, yo creo que eso lo han hecho un poco sin tener en cuenta ningún informe, ni medidas, a criterio del día a día, como también hicieron dos roturas y si no es por mi denuncia y la de la inmobiliaria, como se vio aquí y además lo tengo en video que lo puedo pasar, echaron graba para tapar la rotura, asfaltar y salir zumbando y de estas dos averías, tanto yo como el comerciante de la inmobiliaria, pudimos pararlo, si no cierran y se van.

Y simplemente, pues pedir que en las próximas obras que se haga un poquito de inspección y se atienda también la denuncia de twitter o que te la hagan llegar porque yo creo que podrías haber hecho algo si a lo mejor te hubiesen informado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí que ha habido algunas obras en toda la zona, no solamente en C/ Elfo, también con las de C/ Torrelaguna, en todas las que se han estado haciendo, sí que sin tener que hacerlo, porque estamos siempre con las competencias, se han acercado alguno de los técnicos de la Junta, ha habido cosas que se han visto sobre la marcha y se han ido cambiando pero yo ya te digo lo que ha dicho el DUS que va a hacer y espero que la próxima vez lleven el camión de bomberos antes.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Sólo una pequeña cosita si me lo permites, por favor, es el decirte en nombre de los vecinos si les puedo transmitir, que la nota interna, vas a hacer lo posible para que lo antes, sea muy urgente o inmediato el empezar esa actuación de esto y luego decir que lo de obviar, no me refiero a obviar, si no me refiero a obviar en cuanto a que yo mando la pregunta a bomberos, bomberos me pasa a un lado, a otro, a otro y al final resulta que iba bien encaminado y se quitan el muerto pasándolo a Coordinación de la Junta, que entiendo que bien podía haberme dicho, que estaba aquí el informe, la pregunta era, si se ha tenido en cuenta



bomberos o no, y no como dice la hoja esperar a que se haga la actuación para notificarlo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Además lo han mandado a Coordinación de la Junta que no tiene nada que ver y que se lo hemos tenido que mandar al DUS, porque aquí, para tener conocimiento muy bien, pero esto en cuanto se transcriba al igual que el resto de los acuerdos, que vamos, esto no sería una proposición, claro, pero bueno, insistiremos en que hagan las obras lo antes posible.

Se levanta la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

Madrid, 11 de julio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez